Nota UOC Nº 140 /2021

Asunción, 07 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de la **LPN Nº 03/21 "CONTRATACION DE SERVICIO DE DIGITALIZACION" PLURIANUAL - ID. Nº 388.819,** del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de Contrato Abierto.

Que, la aplicación de dicha modalidad contractual se basa en que no se puede definir con exactitud la cantidad de trabajos a realizar referente a la digitalización de los documentos que obran en la Institución que eventualmente se estarían necesitando durante la vigencia del contrato, por lo que se estima conveniente adoptar la modalidad de contrato abierto como lo dispone la normativa de la DNCP Res. N° 4576/2020.

Que, se procede a la adopción de realizar la presente licitación por montos mínimos y montos máximos adoptando los principios de Economía y Eficiencia, consagrados en la Ley N.º 2.051/03, como así también lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM VMT N° 49/21.-

A : **ABG. CARLA BACIGALUPO, Ministra**
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Cc : **EDUARDO VILLAMAYOR, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

DE : **ABG. LUIS ORUÉ, Vice Ministro**
Viceministerio de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Luis Carlos Orué S.
Viceministerio de Trabajo

REF. : Pedido de Contratación.

FECHA : 30 de junio de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., solicitando se sirva contratar Empresas dedicadas al desarrollo de sistemas informáticos para la implementación del expediente electrónico en el área de la Dirección de Trabajo a fin de optimizar la confección de Resoluciones de Sindicatos. Así mismo los expedientes electrónicos en el área de Sumario Administrativo a fin de optimizar el desarrollo de los mismos.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
S.G N°: 1076.
Fecha: 30/06/21. 12:50 hs
Firma: Gloria Pacoda

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

D.A. N° 318 – 2021.

MEMORANDO

A	:	**ABG. JULIÁN PATIÑO, Director** Dirección U.O.C. – DGAF / MTESS.
DE	:	**ABG. CHRISTIÁN BARBA MAZÓ, Director Interino** Dirección Administrativa – DGAF / MTESS.
FECHA	:	**15 de junio de 2021.**
ASUNTO	:	**Remisión de Justificación de llamado sobre el Servicio de Digitalización.**

Por el presente me dirijo a Usted, en virtud al Memorándum UOC N° 160/2021, en donde solicita la justificación solicitada en la actualización del llamado por parte de la DNCP, sobre el llamado de ***SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID N° 388.819,*** en tal sentido se remite las siguientes justificaciones correspondientes:

- *Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.*

  - ***Mediante el proceso se busca Digitalizar los archivos de la Dirección de Registro de Obrero Patronal (DROP), y Departamento de Registro Sindical (dependiente de la Dirección de Trabajo).***

- *Justificar la planificación (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal).*

  - ***El proceso da continuidad a procesos anteriores, iniciado con mira a mejorar los procesos documentales y de archivo.***

- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas.*

  - ***Son definidas en base a proceso ya efectuada con anterioridad y que han arrojado resultado tangibles y satisfactorios, se han actualizado con mira a mejorar el servicio recibido.***

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Unidad Operativa de Contratación
(U.O.C.) 162
FECHA: 16 / 06 / 21
HORA: 14:50
RECIBIDO:

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM UOC N.º 160/21

A	:	**Abg. CHRISTIAN BARBA MAZÓ, Director** Dirección Administrativa.
De	:	**Abg. JULIAN PATIÑO, Director** Unidad Operativa de Contrataciones
Ref.	:	**Solicitud de justificación**
Fecha	:	14 de junio de 2021.-

Me dirijo a usted, en relación al proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE DIGITALIZACION CON PROVISION DE SORTWARE Y EQUIPOS PARA EL MTESS"-- ID Nº 388.819** a fin de solicitar la justificación de los siguientes puntos:

- *Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.*
- *Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal) .*
- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas .*

El pedido obedece a la actualización del documento estándar del llamado por parte de la DNCP, el cual incluye dichos requisitos.

Así mismo, se solicita que a partir de la fecha, a cada solicitud de inicio de llamado, ya sean incorporados dichas justificaciones.

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Mesa de Entrada N° 6882
Fecha: 15/06/2021 11:41
Recibido por: Jenny Zarate Caballero